



SALMONES CAMANCHACA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1150

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre del año 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Avenida El Golf 99, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la que realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

a) Aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de US\$ 91.786.390,08, dividido en 66.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, a US\$ 119.325.695,95, dividido en 66.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, esto es un aumento de capital por la suma de US\$ 27.539.305,87, mediante la capitalización íntegra de la cuenta “primas de emisión”, del balance auditado de la sociedad al 31 de diciembre de 2020;

b) Aumentar el capital social en la suma de hasta US\$ 30.000.000.- o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago que serán colocadas pagaderas en dinero y al contado. La junta determinará el monto definitivo del aumento de capital, el número de acciones de pago a emitirse, determinará o facultará al directorio para fijar el precio final de colocación de las acciones, la fecha y condiciones de la emisión que se efectúe y demás materias relacionadas con dicho aumento de capital, como también todo lo relativo al procedimiento que se seguirá para la colocación de las acciones que no fueren suscritas y pagadas en el período de opción preferente; y

c) Adoptar los acuerdos necesarios para formalizar las reformas estatutarias propuestas y agregar a los estatutos sociales las disposiciones transitorias requeridas para su materialización.

Se informa a los señores accionistas que se ha incorporado al sitio en Internet www.salmonescamanchaca.cl, copia íntegra de la documentación que fundamenta la reforma estatutaria propuesta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

SISTEMA DE VOTACION

Las materias que se sometan a decisión de la junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de votación remota implementado, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación de los sistemas de votación antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la compañía a la medianoche del día 12 de octubre de 2021. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora de inicio de la misma.

Para mayor información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta, se ha incorporado al sitio en Internet www.salmonescamanchaca.cl un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente.

SALMONES CAMANCHACA S.A.
El Gerente General